

ANÁLISIS DEL SECTOR

El municipio de Paz de Ariporo, siguiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y las directrices proporcionadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a efectuar un estudio y análisis del sector para "AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE". El cual será útil en la estructuración del proceso de selección del contratista, con el objetivo de adquirir el bien o servicio que cumpla con la necesidad identificada.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, titulado "Análisis del Sector Económico y de los Oferentes por parte de las Entidades Estatales", establece el "Deber de Análisis de las Entidades Estatales". Este artículo indica que, durante la etapa de planeación, las entidades estatales están obligadas a realizar un análisis exhaustivo del sector relacionado con el objeto del proceso de contratación. Este análisis debe abarcar diversas perspectivas, incluyendo aspectos legales, comerciales, financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, y debe ser incorporado en los documentos del proceso de contratación. Este procedimiento es fundamental para garantizar que las entidades estatales tengan un entendimiento completo del mercado y de los posibles oferentes, asegurando así un proceso de contratación eficiente y efectivo.

SECTOR DE MERCADO

SECTOR

MINAS Y ENERGIA

1.ASPECTOS GENERALES

A. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

El artículo segundo de la Constitución Política de Colombia establece los propósitos fundamentales del Estado, los cuales incluyen servir a la comunidad, fomentar la prosperidad general y asegurar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución. Además, este artículo resalta la importancia de facilitar la participación activa de todos los ciudadanos en las decisiones que les afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural del país. También enfatiza el compromiso del Estado con la defensa de la independencia nacional, el mantenimiento de la integridad territorial y la promoción de una convivencia pacífica y el establecimiento de un orden justo.

Para cumplir con estos fines esenciales, el Estado colombiano se ha estructurado a través de un conjunto de instituciones y organizaciones de carácter público. Estas entidades tienen la misión de administrar y gestionar tanto el Estado como algunos entes públicos. Esta estructura organizacional es fundamental para implementar y hacer realidad los objetivos y principios establecidos en la Constitución, asegurando así el bienestar y la participación efectiva de la población en los asuntos nacionales.

Teniendo en cuenta que se requiere la realización del presente proceso contractual cuyo objeto es: "AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA

TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE”.

SECTOR AL QUE PERTENECE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO: MINAS Y ENERGIA.

PRESUPUESTO OFICIAL: CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTOTREINTA Y UN PESOS MCTE (\$136.534.131,00).

PLAZO DEL CONTRATO: DOS (02) MESES

De acuerdo a la necesidad que se tiene de contratar el objeto ya indicado y a la guía para la elaboración del estudio del sector, Publicado en la página de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso de selección pertenece a la siguiente clasificación según el clasificador de naciones unidas:

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
72000000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72151500	Servicios de sistemas eléctricos	72151505	Servicio de instalación de energía eléctrica

La entidad analiza, tal como lo sugiere la guía de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta.

1.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

El sector de energía en Colombia constituye un pilar fundamental para el desarrollo económico, social y productivo del país, en la medida en que garantiza el abastecimiento de electricidad, combustibles y otros energéticos necesarios para el funcionamiento de los hogares, la industria y los servicios. Su estructura se caracteriza por una organización mixta en la que participan entidades públicas y privadas, bajo la regulación y supervisión del Estado.

En términos institucionales, el sector está liderado por el Ministerio de Minas y Energía, encargado de formular, adoptar y coordinar la política pública en materia energética. Asimismo, cuenta con entidades técnicas y regulatorias como la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), responsable de establecer las reglas para la prestación de los servicios de energía y gas, y la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), que se encarga de la planificación del sector a mediano y largo plazo. Por su parte, la

Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ejerce funciones de vigilancia y control sobre las empresas prestadoras.

El sistema eléctrico colombiano se destaca por su alta participación de fuentes de generación hidráulica, lo que lo hace relativamente limpio en términos de emisiones de gases de efecto invernadero. No obstante, esta dependencia también lo hace vulnerable a fenómenos climáticos como el fenómeno de El Niño, que puede reducir significativamente los niveles de los embalses. Para mitigar este riesgo, el país ha promovido la diversificación de la matriz energética mediante la incorporación de fuentes no convencionales de energía renovable, como la solar y la eólica, especialmente en regiones con alto potencial como La Guajira.

El mercado de energía eléctrica en Colombia opera bajo un esquema de libre competencia en generación y comercialización, mientras que las actividades de transmisión y distribución se consideran monopolios naturales regulados. Este modelo busca garantizar eficiencia económica, calidad en la prestación del servicio y cobertura a nivel nacional, incluyendo zonas rurales y no interconectadas, donde el acceso a la energía aún presenta desafíos importantes.

En cuanto a la cobertura, Colombia ha logrado avances significativos en electrificación, alcanzando altos porcentajes en zonas urbanas; sin embargo, persisten brechas en áreas rurales dispersas, lo que ha motivado la implementación de programas de energización rural y soluciones alternativas como sistemas solares individuales o microrredes.

Finalmente, el sector enfrenta retos asociados a la transición energética, la sostenibilidad ambiental, la resiliencia frente al cambio climático y la necesidad de ampliar la cobertura con calidad y continuidad del servicio. En este contexto, se hace indispensable fortalecer la inversión en infraestructura, promover el uso eficiente de la energía y consolidar políticas que incentiven la incorporación de tecnologías limpias, en línea con los compromisos internacionales de reducción de emisiones y desarrollo sostenible.

1.2. ECONOMICO

Un comparativo económico en el sector de energía en Colombia permite analizar las diferencias de costos, eficiencia y sostenibilidad entre las distintas fuentes de generación, así como su impacto en las tarifas al usuario final y en la competitividad del país. Este tipo de análisis es clave en el contexto de la transición energética y la diversificación de la matriz.

En primer lugar, la generación hidráulica, que históricamente ha sido la principal fuente de energía en Colombia, presenta costos de operación relativamente bajos

una vez construida la infraestructura. Sin embargo, su inversión inicial es alta y depende de condiciones hidrológicas, lo que puede generar variabilidad en los precios durante fenómenos climáticos extremos. A pesar de ello, sigue siendo una de las fuentes más económicas en términos de costo por kilovatio-hora (kWh) en condiciones normales.

Por su parte, la generación térmica (a partir de combustibles fósiles como gas, carbón o diésel) tiene una mayor flexibilidad operativa y garantiza respaldo en épocas de baja hidrología. No obstante, sus costos de generación son más altos debido al precio de los combustibles y su volatilidad en mercados internacionales. Esto se traduce en tarifas más elevadas cuando estas plantas entran a suplir la demanda, especialmente en eventos como el fenómeno de El Niño.

En cuanto a las fuentes no convencionales de energía renovable (FNCR), como la solar y la eólica, han mostrado una reducción significativa en sus costos en los últimos años. La energía solar fotovoltaica, por ejemplo, presenta costos de inversión cada vez más competitivos y bajos costos de operación, aunque su intermitencia requiere sistemas de respaldo o almacenamiento. La energía eólica, especialmente en regiones como La Guajira, tiene un alto potencial y costos competitivos a gran escala, aunque enfrenta retos en infraestructura de transmisión.

Desde el punto de vista económico, también es importante considerar el costo nivelado de energía (LCOE), el cual permite comparar diferentes tecnologías incluyendo inversión, operación y vida útil. En este sentido, las energías renovables han venido alcanzando valores similares o incluso inferiores a los de las fuentes tradicionales, lo que impulsa su adopción.

Adicionalmente, el costo de la energía para el usuario final en Colombia está influenciado por varios componentes: generación, transmisión, distribución, comercialización y pérdidas. Las tarifas varían según la región y el nivel de consumo, siendo generalmente más altas en zonas no interconectadas debido a los mayores costos logísticos y de operación.

Finalmente, desde una perspectiva macroeconómica, la diversificación de la matriz energética contribuye a reducir la dependencia de combustibles fósiles, mejorar la estabilidad de precios y atraer inversión extranjera. Sin embargo, implica desafíos financieros importantes, como la necesidad de modernizar la infraestructura y garantizar mecanismos de financiación para nuevos proyectos. En este contexto, el comparativo económico evidencia que, si bien las fuentes tradicionales siguen siendo relevantes, las energías renovables están ganando protagonismo por su competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

A enero de 2026, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) en Colombia registró una variación interanual de 5,35%, de acuerdo con la información reportada por

el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), reflejando las presiones inflacionarias sobre el costo de vida al inicio del año. Este valor representa el cambio acumulado de los precios de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares en comparación con el mismo periodo del año anterior, mostrando una continuación de tendencias inflacionarias significativas.

Al comparar este resultado con el comportamiento del IPC en el periodo previo, se observa que la inflación anual cerró 2025 en 5,1%, según datos oficiales, lo que indica un aumento de 0,25 puntos porcentuales respecto al cierre del año pasado. Esto evidencia una ligera aceleración de la inflación en los primeros meses de 2026 frente al nivel promedio alcanzado durante 2025.

La evolución reciente del IPC refleja, por un lado, una caída sustancial desde niveles más altos reportados años anteriores (por ejemplo, tasas superiores a 6% en años previos), y por otro, un contexto actual en el que el índice continúa por encima de las metas de inflación de largo plazo del Banco de la República (alrededor de 3%). Esta dinámica está influenciada por incrementos en los precios de bienes y servicios como alimentos, transporte y restaurantes, que han incidido de forma positiva en la variación general.

En términos generales, el contraste entre el IPC actual y el del año pasado indica que, si bien existe una moderación frente a los picos inflacionarios de años anteriores, la inflación anual sigue siendo elevada y ha mostrado una ligera tendencia al alza a comienzos de 2026 en comparación con el comportamiento observado en 2025. Esto tiene implicaciones directas sobre el poder adquisitivo de los hogares, la formulación de política monetaria y los mecanismos de indexación económica en contratos y salarios.

El Producto Interno Bruto crece 2,6% en el año 2025pr respecto al año 2024p (ver tabla 1); las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). En el cuarto trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto

en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
 - Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.
 - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
 - Explotación de minas y canteras crece 1,2%.



Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{PR} / 2024 ^P	2025 ^{PR} -IV / 2024 ^P -IV	2025 ^{PR} -IV / 2025 ^{PR} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ³	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: DANE, PIB_T

Construcción

Para el año 2025, el valor agregado de la construcción decrece 2,8%, respecto al año 2024p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 6):

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 7,5%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 8,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 3,2%.

En el cuarto trimestre de 2025, el valor agregado de la construcción decrece 2,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 6,5%.

- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 6,3%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 2,7%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 0,1%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,7%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 1,0%.

Tabla 6. Construcción
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} / 2024 ^p	2025 ^{pr} -IV / 2024 ^p -IV	2025 ^{pr} -IV / 2025 ^{pr} -III
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-7.5	-6.5	-0.1
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril ²	8.3	6.3	-3.7
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil ³	-3.2	-2.7	-1.0
Construcción	-2.8	-2.6	-1.5

Fuente: DANE, PIB_T

^{pr} preliminar

^p provisional

¹ Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

² Construcción de carreteras y vías de ferrocarril de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil

³ Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores)

B. BIENES RELEVANTES DE LA CONTRATACIÓN

El decreto 680 de 2021, modifica el requisito para acceder a los incentivos de la Ley 816 de 2003 para las contrataciones públicas de servicios (en la cual se incluye la obra pública). Es así como para obtener el puntaje de apoyo a la industria nacional, las ofertas de "servicios nacionales seguirán siendo presentadas por personas naturales y jurídica colombianas, pero además deberán usar los 'bienes nacionales relevantes definidos por la entidad pública en sus pliegos de condiciones.

En aquellos casos en que, de acuerdo con el objeto contractual, no existan bienes colombianos relevantes o no exista oferta nacional de los mismos en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, se otorgará el puntaje de que trata el primer inciso del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que vincule el porcentaje mínimo de personal colombiano establecido por la Entidad Estatal, que en todo caso no podrá ser inferior al 40% del total de personal asociado al cumplimiento del contrato.

Acorde con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015 en el que se consagraron los parámetros a tener en cuenta para definir de manera razonable y proporcionada los bienes nacionales relevantes necesarios para la prestación del servicio, la entidad procede a determinar si para la ejecución del objeto contractual se emplean bienes nacionales relevantes y determinar el porcentaje de participación de los bienes en el presupuesto del Proceso de Contratación

Para ello se ha seguido el procedimiento establecido en la Matriz 4. BIENES NACIONALES RELEVANTES PARA LA OBRA PÚBLICA DEL SECTOR TRANSPORTE, de los documentos tipo, cuyo resumen se muestra a continuación:



BIENES RELEVANTES									
#	DESCRIPCIÓN	UND.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PACIAL	VALOR TOTAL	ITEM AL QUE PERTENECE	% DE PARTICIPACION	% DE PARTICIPACION ACUMULADO
Bien 20	Estructura 711 Transformador trifasico 30 KVA 13.2 KV/208-120V, suministro, transporte y montaje	und	1.00	27620971	\$ 27,620,971.00	\$ 126,013,377.27	3.01	21.92%	21.92%
Bien 10	Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferro concreto de 8 mts. x 1.050 kgf	und	7.00	2865534	\$ 20,058,738.00		2.04	15.92%	37.84%
Bien 22	Luminaria led 30-60W, 7P, 4230-8460 lm, 4000K, incluye fusible y DPS, base para fotocelda y fotocelda. Suministro e instalación	und	12.00	1608300	\$ 19,299,600.00		4.01	15.32%	53.16%
Bien 19	Red trenada aluminio XLP3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm² + 1x50 mm²), suministro, tendida y tensionada	m	182.00	56472	\$ 10,277,904.00		2.13	8.16%	61.32%
Bien 18	Caja tipo intemperie para acometidas (caja de distribución de acometidas). Suministro e instalación	und	9.00	1111576	\$ 10,004,184.00		2.12	7.94%	69.26%
Bien 3	Estructura R-550, con aislador suspension sintetico-polimerico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	4.00	1542045	\$ 6,168,180.00		1.05	4.89%	74.15%
Bien 23	Brzo metalico galvanizado 1 1/2" x 1.2 m para luminaria horizontal en postes de concreto. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG. Suministro e instalación	und	12.00	488450	\$ 5,861,400.00		4.02	4.65%	78.80%
Bien 9	Poste de Concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	3.00	1857038	\$ 5,571,114.00	\$ 126,013,377.27	2.03	4.42%	83.22%
Bien 1	Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	1.00	4375545	\$ 4,375,545.00		1.03	3.47%	86.69%
Bien 5	Red primaria tres hilos 3 Nº 2 ACSR, suministro, tendido y tensionado	m	180.23	21949	\$ 3,955,868.27		1.07	3.14%	89.83%
Bien 12	Suministro e instalacion de puesta a tierra final de circuito	und	5.00	576501	\$ 2,882,505.00		2.06	2.29%	92.12%
Bien 4	Estructura 730 derivacion trifasica con cortacircuito, con cruceta metalica doble 2 m, aislador de suspension sintetico-polimerico	und	1.00	2713940	\$ 2,713,940.00		1.06	2.15%	94.27%
Bien 21	Suministro e instalacion Puesta a tierra en acero inoxidable para transformador, configuracion lineal con 3 electrodos, incluye conectores en acero y tratamiento quimico	und	1.00	2429661	\$ 2,429,661.00		3.02	1.93%	96.20%
Bien 2	Estructura P-103 para 13.2 KV, suministro, transporte y montaje	und	2.00	658179	\$ 1,316,358.00		1.04	1.04%	97.24%
Bien 14	Suministro y vestida Estructura de retención sencilla LA-321, sin caja de distribución de acometidas	und	4.00	281647	\$ 1,126,588.00		2.08	0.89%	98.13%
Bien 16	Estructura de paso con derivacion LA-324, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	4.00	218766	\$ 875,064.00	2.10	0.69%	98.82%	
Bien 17	Suministro y vestida Estructura de retención doble LA-327, sin caja de distribución de acometidas	und	1.00	585896	\$ 585,896.00	2.11	0.46%	99.28%	
Bien 13	Suministro y vestida Estructura de suspensión LA-320, sin caja de distribución de acometidas.	und	3.00	171434	\$ 514,302.00	2.07	0.41%	99.69%	
Bien 15	Suministro y vestida Estructura de paso con derivación LA-322, sin caja de distribución de acometidas	und	1.00	375559	\$ 375,559.00	2.09	0.30%	100.0%	
SUMATORIA DE INIDENCIA DE LOS INSUMOS POR DEBAJO DEL 80%									
						11.26%			
No. DE INSUMOS EN LA SUMATORIA						7			
PORCENTAJE DE PARTICIPACION DE LOS BIENES						78.80%			
BIENES RELEVANTES (Aquellos cuyo % de participacion sea igual o superior al promedio)						3			
Estructura 711 Transformador trifasico 30 KVA 13.2 KV/208-120V, suministro, transporte y montaje									
Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferro concreto de 8 mts. x 1050 kgf									
Luminaria led 30-60W, 7P, 4230-8460 lm, 4000K, incluye fusible y DPS, base para fotocelda y fotocelda. Suministro e instalacion									

Una vez identificado el único bien relevante de la contratación, se procede a verificar que se encuentra incluido en el Registro de Productores de Bienes Nacionales, en los términos del Decreto 2680 de 2009.

Realizada la búsqueda por Descripción de Producto y Nombre técnico y Nombre Comercial, no se encontró registro alguno, razón por la cual, en la presente contratación el Municipio otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003, al proponente que vincule el porcentaje mínimo establecido por la Entidad Estatal de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, que no podrá ser inferior al 40% del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.



Alcaldía de
**PAZ DE
ARIPORO**

Secretaría de Infraestructura

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social: NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Estructura 711 Transformador trifasico 30 KVA 13.2 KV/208-120V
Nombre comercial: Estructura 711 Transformador trifasico 30 KVA 13.2 KV/208-120V

Consultar

Mostrar 10 entradas
COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros								

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

Productores de Bienes Nacionales

Razón Social: NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: poste de ferro concreto de 8 mts. x 1.050 kgf
Nombre comercial: poste de ferro concreto de 8 mts. x 1.050 kgf

Consultar

Mostrar 10 entradas
COPIAR EXCEL PDF COLUMNAS VISIBLES

NIT	Radicado	Razón Social	Partida Arancelaria	Tipo de bien	Nombre Técnico	Nombre Comercial	Ciudad plantas	Fecha de Vencimiento
No se encontraron registros								

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

Secretaría de Infraestructura -Alcaldía de Paz de Ariporo - Cra. 6 N° 9-35, Telefax (8)6374233 ext. 129

Email: s.obras@pazdeariporo-casanare.gov.co - www.pazdeariporo-casanare.gov.co

Nit: 800103659-8




Productores de Bienes Nacionales

Razón Social NIT y Subpartida Arancelaria Subpartida Arancelaria Registros PN Históricos Descripción del Producto

Registros PBN Vigentes

Nombre técnico: Nombre comercial:

Luminaria led 30-60W, 7P, 4230-8460 lm, 4000K Luminaria led 30-60W, 7P, 4230-8460 lm, 4000K

[Consultar](#)

Mostrar 10 entradas

[COPIAR](#) [EXCEL](#) [PDF](#) [COLUMNAS VISIBLES](#)

NIT Radicación Razón Social Partida Arancelaria Tipo de bien Nombre Técnico Nombre Comercial Ciudad plantas Fecha de Vencimiento

No se encontraron registros

Mostrando 0 a 0 de 0 resultados

Atendiendo la recomendación de Colombia Compra Eficiente, a través del Manual Para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación, se incluye en el presente documento la lista de Acuerdos Comerciales aplicables al Proceso de Contratación, de conformidad con la siguiente tabla:

MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CUANTÍA: \$136.534.131,00 ACUERDO COMERCIAL					
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	No	Si
	México	No	Si	No	No
	Perú	Si	Si	No	Si
Canadá		No	Si	No	No
Chile		Si	Si	No	Si
Corea		No	Si	No	No
Costa Rica		Si	Si	No	Si
Estados Unidos		No	Si	No	No
Estados AELC		Si	Si	No	Si
México		No	Si	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	No	No	No	No
	Guatemala	Si	No	No	Si
	Honduras	No	No	No	No
Unión Europea		Si	Si	No	Si
Comunidad andina		Si	Si	No	Si

C. INTERNACIONAL

D. ECONÓMICO

El presupuesto oficial para el proceso contractual que se plantea en el presente estudio previo, hace parte integral del Contrato de Donación N. 301.18.3-012 del veintiséis (26) de noviembre de 2025 con el objeto "DONACIÓN DE LOS

ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE", ejecutado por la empresa CONSULTORIAS, OBRAS, INVERSIONES Y REINGENIERIA S.A.S. con Nit. 900.827.338-9, representada legalmente por el Ingeniero electricista ANAIS OSWALDO GIL BATISTA, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.645.828 expedida en Valledupar, ofreció DONAR a la Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo los Estudios, Diseños y demás documentos soporte y derechos de autor que integran la formulación integral de los "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE", diseñados por el señor JAVIER GALAN PIRIACHI, identificado con cédula de ciudadanía No. 74.857.884 de Yopal, Casanare, de profesión INGENIERO ELECTRICISTA, y titular de la Matricula Profesional No. CN205-74251 expedida por el Concejo Profesional Nacional de Ingenierías, Eléctrica y Profesionales Afines

Para fundamento de lo anteriormente señalado se estima un costo total de presupuesto para la ejecución del contrato de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTOTREINTA Y UN PESOS MCTE (\$136.534.131,00) M/CTE.

Valor que incluye todos los costos y gastos en los que se incurra para la ejecución del contrato.

AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE					
PRESUPUESTO GENERAL DEL PROYECTO					
Ítem de pago	Actividad	U.M.	Cantidad	Vr.Unitario	Vr.Total
	RED DE MEDIA TENSION				
1.01	Replanteo en media tensión	km	0.1802	\$ 780,045.00	\$140,564.11
1.02	Apertura de hueco para poste o templete en M.T.	und	1.00	\$ 135,875.00	\$135,875.00
1.03	Poste de Concreto 12 m x 1050 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	1.00	\$ 4,375,545.00	\$4,375,545.00
1.04	Estructura P-103 para 13.2 KV, suministro, transporte y montaje	und	2.00	\$ 658,179.00	\$1,316,358.00
1.05	Estructura R-550, con aislador suspensión sintético-polimérico para 15 KV, suministro, transporte y montaje	und	4.00	\$ 1,542,045.00	\$6,168,180.00



1.06	Estructura 730 derivación trifásica con cortacircuito, con cruceta metálica doble 2 m, aislador de suspensión sintético-polimérico para 15KV, suministro, transporte y montaje	und	1.00	\$ 2,713,940.00	\$2,713,940.00
1.07	Red primaria tres hilos 3 N° 2 ACSR, suministro, tendido y tensionado	m	180.23	\$ 21,949.00	\$3,955,868.27
1.08	Cimentación para poste de 10/12 m y templete MT	und	1.00	\$ 203,775.00	\$203,775.00
RED DE BAJA TENSION					
2.01	Replanteo red de baja tensión	km	0.182	780,045.00	\$141,968.19
2.02	Apertura de hueco para poste o templete en B.T.	und	10.00	114,031.00	\$1,140,310.00
2.03	Poste de Concreto 8 m x 510 kgf, suministro, transporte, arrimada, hincada y plomada	und	3.00	1,857,038.00	\$5,571,114.00
2.04	Suministro, arrimada, hincada y plomada de poste de ferro concreto de 8 mts. x 1.050 kgf.	und	7.00	2,865,534.00	\$20,058,738.00
2.05	Cimentación para poste de 8 m y templete de BT	und	7.00	151,094.00	\$1,057,658.00
2.06	Suministro e instalación de puesta a tierra final de circuito	und	5.00	576,501.00	\$2,882,505.00
2.07	Suministro y vestida Estructura de suspensión LA-320, sin caja de distribución de acometidas.	und	3.00	171,434.00	\$514,302.00
2.08	Suministro y vestida Estructura de retención sencilla LA-321, sin caja de distribución de acometidas.	und	4.00	281,647.00	\$1,126,588.00
2.09	Suministro y vestida Estructura de paso con derivación LA-322, sin caja de distribución de acometidas.	und	1.00	375,559.00	\$375,559.00
2.10	Estructura de paso con derivación LA-324, sin caja de distribución de acometidas, suministro y vestida	und	4.00	218,766.00	\$875,064.00
2.11	Suministro y vestida Estructura de retención doble LA-327, sin caja de distribución de acometidas.	und	1.00	585,896.00	\$585,896.00
2.12	Caja tipo intemperie para acometidas (caja de distribución de acometidas). Suministro e instalación	und	9.00	1,111,576.00	\$10,004,184.00
2.13	Red trenzada aluminio XLPE 3 x 2 + 1 x 1/0 (3x35 mm ² + 1x50 mm ²), suministro, tendida y tensionada	m	182.00	56,472.00	\$10,277,904.00
SUBESTACION DE DISTRIBUCION					

3.01	Estructura 711 Transformador trifásico 30 KVA 13.2 KV/208-120V, suministro, transporte y montaje	und	1	\$27,620,971.00	\$27,620,971.00
3.02	Suministro e instalación Puesta a tierra en acero inoxidable para transformador, configuración lineal con 3 electrodos, incluye conectores en acero y tratamiento químico. Según plano de diseño	und	1	\$2,429,661.00	\$2,429,661.00
ALUMBRADO PUBLICO					
4.01	Luminaria led 30-60W, 7P, 4230-8460 lm, 4000K, incluye fusible y DPS, base para fotocelda y fotocelda. Suministro e instalación	und	12	\$1,608,300.00	\$19,299,600.00
4.02	Brazo metálico galvanizado 1.1/2" x 1,2 m para luminaria horizontal en postes de concreto. Incluye cable encauchetado 3x12 AWG. Suministro e instalación	und	12	\$488,450.00	\$5,861,400.00
SUBTOTAL OBRAS					\$128,833,527.57
SUBTOTAL OBRAS (AJUSTADO AL PESO)					\$128,833,528.00
RETIE Y RETILAP					\$1,700,602.57
TOTAL, OBRAS					\$130,534,131.00
GESTION DE CREACION DE NODOS Y LEGALIZACION ENERCA					\$6,000,000.00
TOTAL, PROYECTO					\$136,534,131.00

El municipio de Paz de Ariporo requiere contratar el "AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE".

El objeto de la presente invitación se encuentra clasificado según los siguientes códigos:

D. TÉCNICO

Código Segmento	Nombre Segmento	Código Familia	Nombre Familia	Código Clase	Nombre Clase	Código Producto	Nombre Producto
72000000	Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	72150000	Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	72151500	Servicios de sistemas eléctricos	72151505	Servicio de instalación de energía eléctrica

La ejecución del contrato demanda la participación de una persona natural o

jurídica que pueda demostrar la capacidad, experiencia y competencia necesarias para llevar a cabo el objeto contractual y desarrollar las actividades propuestas en el presente estudio previo.

Se adjuntan las fichas técnicas correspondientes en el Anexo para respaldar estos requisitos.

El municipio de Paz de Ariporo, en atención a la cuantía y las calidades del bien, servicio u obra que se pretende contratar, considera como justificada la modalidad de selección mínima cuantía, conforme al numeral 5. MODALIDAD DE SELECCIÓN, JUSTIFICACIÓN Y FUNDAMENTOS JURÍDICOS (Numeral 3 Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015), del estudio previo.

E. LEGAL

MODALIDAD	APLICA
1. LICITACIÓN PÚBLICA	☐
2. SELECCIÓN ABREVIADA	X
3. CONCURSO DE MÉRITOS	☐
4. CONTRATACIÓN DIRECTA	☐
*Para el caso de la modalidad de mínima cuantía, conforme a la adopción de los formatos, esta tiene su propio modelo.	

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para obtener una perspectiva más completa sobre la demanda que se espera satisfacer mediante este contrato: "AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE".

CONTRATACIONES O ADQUISICIONES DE LA ENTIDAD ESTATAL

El municipio de paz de Ariporo a través de su unidad de contratación, llevó a cabo revisión de la página oficial de SECOP I y SECOP II, y se encontró registros de objetos contractuales similares o iguales al que se pretende convocar "AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN Y MONTAJE DE TRANSFORMADOR EN EL BARRIO EL TRIUNFO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE".

2019			
CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
301.17.5-012	AMPLIACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA VEREDA EL JORDÁN ETAPA 2 EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, CASANARE.	\$159,190,301.00	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

2018			
CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
301.17.5-013	AMPLIACIÓN DE REDES ELECTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LAS VEREDAS DE AKIMINDIA Y EL JORDAN ETAPA 1, DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	\$89,988,495	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

2017			
CONTRATO	OBJETO	VALOR	MODALIDAD
301.17.5-013	CONSTRUCCIÓN DE REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN PARA LA INTERCONEXIÓN DEL BARRIO LA GRANJA CON EL CIRCUITO URBANO UNO DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO CASANARE	\$170,246,735	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)

ANÁLISIS DE LA OFERTA

La Alcaldía Municipal de Paz de Ariporo - Casanare con el deseo de efectuar un estudio de mercado eficiente que permita evidenciar cuales son los posibles proveedores y el comportamiento del nicho de mercado relacionado con el objeto a contratar en el municipio, estudió las actividades con el siguiente código CIU:

- 4290 CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Con ocasión a lo anterior se pueden anunciar entre otras las siguientes jurídicas capaces de ejecutar el objeto de esta convocatoria pública.

Los posibles oferentes son:

NIT	Razón social	CODIGO CIU	Domicilio
900.504.562	COLOMBIA EDIFICANDO S.A.S	K4290	YOPAL
901.753.214	SADAG INGENIERIA SAS	K4290	BOGOTA D.C.
901.417.414	GRUPO DYNAMNG ZOMAC S.A.S	K4290	FLORENCIA
900.506.359	SERVICIOS INTEGRALES DE LA ORINOQUIA R&P S.A.S.	K4290	VILLANUEVA
900.507.435	ESCAÑO INGENIERIA S.A.S.	K4290	AGUAZUL
900.509.120	TEJAPACK S.A.S.	K4290	YOPAL
900.513.253	ALAMBREKER DE COLOMBIA S.A.S.	K4290	MANI

Lo anterior deja constancia de que en el mercado existen personas naturales y jurídicas con la capacidad de suministrar los servicios del objeto de la presente convocatoria pública.

REQUISITOS FINANCIEROS

Los requisitos habilitantes son la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación como oferente y están referidos a su capacidad jurídica, financiero, administrativa, técnica y su experiencia.

El propósito de los requisitos habilitantes es establecer unas condiciones mínimas para los proponentes de tal manera que la entidad estatal solo evalúe las ofertas de aquellos que estén en condiciones de cumplir con el objeto del proceso de contratación.

Los indicadores financieros del proponente, además de ser un referente del componente del mercado, muestran el resultado de la gestión y eficacia del proponente o sus administradores frente a la ejecución de su objeto social y sus recursos financieros, siendo este último un aspecto muy importante, toda vez, que es el proponente quien debe asegurar a través de su solidez financiera la ejecución del objeto social de los procesos. Para este proceso y en consecuencia con el estudio del sector, el objeto, la forma de pago y plazo del contrato se realiza el siguiente análisis, con el fin de establecer los requisitos habilitantes financieros para este proceso.

En aplicación del principio de selección objetiva, el proponente y cada uno de los integrantes en caso de proponentes plurales, deberá identificar en el certificado del Registro Único de Proponentes presentado con la propuesta, cual es el mejor año fiscal, a fin de tenerlo en cuenta al momento de evaluar. De tratarse de estructuras plurales, la capacidad financiera y de organización se verificará con base en la información financiera aportada por cada uno de los integrantes, de conformidad con lo establecido en el Decreto 579 de 31 de mayo de 2021. Para el caso de proponentes extranjeros la información financiera será evaluada de conformidad con lo establecido en el Decreto 579 del 31 de mayo de 2021.

A continuación, se analizarán los indicadores de liquidez, endeudamiento, razón de cobertura de interés, rentabilidad del patrimonio y rentabilidad del activo para el sector con la información obtenida de la consulta realizada.

ASPECTOS FINANCIEROS DEL SECTOR:

A continuación, conforme a los indicadores de capacidad financiera y organizacional, se analiza el comportamiento de los datos que componen la muestra con métodos estadísticos, tal como se describe en las guías emitidas por Colombia Compra Eficiente

ENTIDAD	OBJETO	VALOR	AÑO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA INTERESES	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO
Municipio de Orocué-Casanare	REALIZAR ADECUACIONES EN INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE LA CANCHA DE FÚTBOL EN LA VILLA OLÍMPICA, ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ DEPARTAMENTO DE CASANARE	343,879,965	2026	1,10	0,70	1	0,02	0,01
Municipio de Chimá-Córdoba	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE REDES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSION PARA EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE LUMINARIAS LED DE ALUMBRADO PÚBLICO, EN SECTORES DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIMA, DEPARTAMENTO DE CORDOBA	148,617,763	2026	2,30	0,52	1,4	0,13	0,06
Municipio de Liborina - Antioquia	CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS EXTERNAS PARA EL PROYECTO DE LA NUEVA ESTACIÓN DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE LIBORINA, ANTIOQUIA	80,537,781	2026	1,82	0,19	11,26	0,15	0,10
Municipio de Sampues-Sucre	CONSTRUCCION DE REDES DE MEDIA TENSION PARA LA INTERCONEXION ELÉCTRICA EN LAS INSTALACIONES DE LA ESTACION DE BOMBEROS MUNICIPAL DE SAMPUES, SUCRE	115,827,255	2026	1,20	0,70	1	0,04	0,02
Municipio de Pueblo viejo - Magdalena	OPTIMIZACION DE RED ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION EN EL BARRIO NUEVO HORIZONTE DE LA CABECERA MUNICIPAL DE PUEBLOVIEJO MAGDALENA	181,238,712	2026	5,00	0,40	7	0,04	0,02
Municipio de Trinidad-Casanare	AMPLIACIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS DE MEDIA Y BAJA TENSION, SUBESTACIÓN DE DISTRIBUCIÓN, RED SUBTERRÁNEA, DESMANTELAMIENTO DE RED ELÉCTRICA EXISTENTE DEL BARRIO DONAIRE EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE CASANARE	137,568,709	2026	1,50	0,80	3	0,04	0,04

INDICADORES FINANCIEROS

Índice de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente

Se establece con el fin de verificar la disponibilidad de recursos de la empresa para sus compromisos a corto plazo, representando las veces que el activo corriente puede cubrir el pasivo corriente, es por eso que la empresa requiere medir con más o menos la exactitud su verdadera capacidad financiera para respaldar todas las necesidades y obligaciones. Cuanto más elevado es el indicador de liquidez, mayor es la probabilidad que la empresa cumpla con las obligaciones a corto plazo.

Por lo anterior el índice de liquidez se fija: **Mayor o igual a 2.1**

Índice de Endeudamiento: Pasivo total / Activo total.

El nivel de endeudamiento permite establecer el grado de apalancamiento utilizado, es decir, mide la capacidad de pago que tiene una empresa para hacer frente a sus obligaciones. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.

Por lo anterior, de acuerdo al análisis de las empresas que componen la muestra y propendiendo la pluralidad de oferentes, este indicador se fija en **Menor o igual al 0.52**

Razón de cobertura de Intereses: Utilidad operacional / Gastos de Intereses.

Este indicador refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras, reflejando la capacidad para pagarlos o cubrirlos.

Por lo anterior y con el fin de propender por la pluralidad de oferentes este indicador se fija en Mayor o igual a 1 o indeterminado.

Capital de trabajo: activo corriente menos pasivo corriente

Este indicador se fijará en un porcentaje **Mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CIENTOTREINTA Y UN PESOS MCTE**

(\$136.534.131).

INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna,

Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional / patrimonio

Este representa la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio.

Por lo anterior, de acuerdo a los diferentes procesos consultados y condiciones del sector, este indicador se fija en **Mayor o igual a 0,07**

Rentabilidad del activo: Utilidad operacional / activo total

Éste representa la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo.

Por lo anterior, de acuerdo a los diferentes procesos consultados y condiciones del sector, este indicador se fija en **Mayor o igual al 0,04**

Los indicadores de la capacidad financiera serán verificados con base en la información consignada en el certificado del Registro Único de Proponentes vigente.

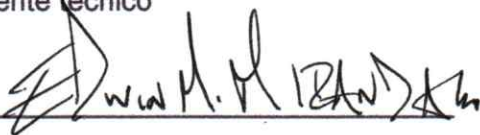
RESPONSABLES

Para constancia firma,

**Nombre: EDWIN MAURICIO MIRANDA
SAMBONY**

**Cargo: Profesional de Supervisión e Interventoría
Componente técnico**

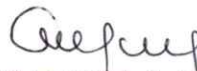
Firma: _____



Nombre: EGDY FABIOLA ANTOLINEZ

**Cargo: Profesional Secretaria de Hacienda
Componente financiero**

Firma: _____



Reviso y aprobó:

Nombre: PEDRO SAUL SILVA CAMARGO

Cargo: Secretario de Infraestructura

Firma: _____

